

ANEXO XI CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE MONITORIZACIÓN PARA EL HUN (OB31/2022)

CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODOS LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN ESTE EXPEDIENTE

Todo Equipo incluido en este contrato deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad, etc.

Los equipos y accesorios ofertados deberán ser nuevos y de última generación. Además, el adjudicatario deberá disponer de repuestos para los mismo hasta 10 años después de su fabricación.

Se incluirá el documento CE de los equipos ofertados.

Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se evacuarán los elementos sobrantes (embalajes, etc.), se barrerá el polvo generado, etc., dejándolas limpias y listas para su uso.

Todos los componentes de los equipos estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan. Las superficies exteriores serán de materiales inatacables y de formas que permitan una limpieza sencilla.

Se incluirán todas las licencias, cables y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN

Se desea adquirir un sistema completo de monitorización clínica centralizada para la CMA del Hospital Universitario de Navarra, situada junto a la nueva ubicación del Servicio de Hemodinámica. El sistema contemplará:

- 10 monitores multiparamétricos.
- Central de monitorización
- 3 pantallas repetidoras para control de pacientes.
- 1 monitor/módulo de transporte con pantalla.
- Módulos, accesorios y soportes de brazo porta monitores.

Además de los equipos anteriores, se adquirirán otros 5 monitores:

- 1 se ubicará en la sala de hemodinámica.
- 1 se ubicará en la sala del nuevo CT.
- 1 se ubicará en la sala del nuevo PET.
- 2 se ubicarán en la URPA para los pacientes intervenidos con angiógrafo biplano.
-

Exceptuando el monitor destinado a la sala de hemodinámica, todos los monitores ofertados deben ser del mismo modelo.

A continuación, se describen las características que debe cumplir el equipamiento indicado anteriormente:

1. Características de los monitores multiparamétricos para CMA, CT, PET y URPA:

- Monitor multiparamétrico modular.
- En el caso de los 10 monitores destinados a la CMA, deben ser compatibles y estar conectados a la unidad central de monitorización.
- Interfaz de usuario intuitiva con pantalla táctil a color, tamaño mínimo de 12" (diagonal). Debe permitir visualizar un mínimo de 6 canales simultáneos y todos los parámetros monitorizados.
- Monitorización con almacenamiento de datos de no menos de 72 h.
- Gráficas de tendencias con presentación en varios formatos y por encima de 24h.
- Posibilidad de crear perfiles de usuario/paciente (tipo de pantallas, configuración de monitor, alarmas, tipo de pacientes, tipo de medidas).
- Las pantallas de todos los monitores de cabecera deberán ser de tipo TFT-LCD o de superior calidad resistentes y de grado médico, compatibles con el entorno higiénico.
- Modos de pantallas configurables en cuanto al tipo de señales fisiológicas a representar.
- Basado en tecnología fría (sin ventiladores de refrigeración).
- Diferencia entre alarmas clínicas (signos vitales del propio paciente) y técnicas (desconexión o malfuncionamiento del equipo).
- Diferenciación de niveles de alarma por colores y alarma sonora programable.
- Todos los monitores deben permitir la medición y monitorización de:
 - o ECG de 5 derivaciones.
 - o Pulsioximetría
 - o Temperatura
 - o Presión arterial no invasiva.
 - o Presión arterial invasiva.
- Uno de los monitores de CMA y los dos para la URPA de angiografía (3 unidades) deben permitir, además, la medición y monitorización de:
 - o Capnografía de flujo lateral.
- Deberán incluirse todos los accesorios o módulos necesarios para poder realizar todas las mediciones arriba citadas.

2. Características de la central de monitorización:

- 2 pantallas a color de, como mínimo, 21".
- Capacidad de monitorización de 16 pacientes como mínimo.
- Dotada de la capacidad de visualización paciente a paciente y manejo remoto de los datos propios del mismo.
- Impresora compatible con la central para impresión de informes y datos.
- Visualización a tiempo real de ondas, valores numéricos y alarmas. Se requiere:
 - o Configuración flexible para adaptarse a las necesidades de cada paciente.

- Ventana de paciente para visualización de ondas y parámetros sin pérdida de monitorización del resto de pacientes en vigilancia.
- Pantallas configurables:
 - Tamaño y disposición.
 - Ondas y valores numéricos: modificación de ondas, ajustes de amplitud y modificaciones de valores numéricos.
 - Ajuste directo de límites de alarma.
- Mediciones y alarmas:
 - Codificación de colores y sonidos para identificación de alarmas y su gravedad.
 - Silenciamiento de alarmas desde la central y los monitores.
 - Almacenamiento de un histórico de alarmas y eventos.
- Revisión y almacenamiento de datos:
 - Almacenamiento de tendencias gráficas de cada paciente monitorizado.
 - Almacenamiento de hasta 12 formas de ondas continuas durante 4 días por lo menos.

3. Monitor de transporte:

- Debe permitir el transporte sin la desconexión de los cables del paciente.
- El monitor de transporte debe tener la medición y monitorización, como mínimo, de:
 - ECG.
 - SpO2.
 - PNI.
- Pantalla táctil de tamaño mínimo de 5 pulgadas (diagonal).
- Sincronización automática de los datos del transporte sin pérdida de datos durante el mismo.
- Batería de, al menos, 3 horas.

4. Pantallas repetidoras:

- 3 pantallas repetidoras de, como mínimo, 19". Estas pantallas serán únicamente de visualización, sin necesidad de licencias adicionales.

5. Características del monitor multiparamétrico para la sala de hemodinámica:

- Sistema modular con pantalla, de un mínimo de 14", táctil, color de alta resolución.
- Montado de forma que se pueda variar fácilmente su orientación.
- Software específico para anestesia y parámetros específicos para anestesia. Se adjuntará información suficiente para definir las funcionalidades de dicho software específico y los parámetros específicos de anestesia.
- Configuración de alarmas e indicador de gravedad por tono y con luz con identificación por color.
- Función de configuración de páginas y perfiles para aumentar la flexibilidad, la eficacia del flujo de trabajo y el tipo de pacientes.
- Parámetros:
 - ECG/ST.

- RESP.
- SpO2.
- TEMP.
- PANI.
- Filtro del electrobisturí.
- Detección de marcapasos.
- Protección contra desfibrilación.
- Hipnosis, podrá monitorizarse mediante el monitor principal o mediante un módulo.
- Relajación neuromuscular, podrá monitorizarse mediante el monitor principal o mediante un módulo.
- Capnografía de flujo lateral.

REQUISITOS MÍNIMOS DE CONECTIVIDAD

Se deberá cumplir los requerimientos técnicos referidos en el documento adjunto "37403 Requerimientos Tecnicos STS (CMA-HUN) v0.1 20220923".

PLAN DE FORMACIÓN

El adjudicatario deberá formar a todo el personal en el uso del equipamiento y el software de trabajo. Para ello, deberá presentar, en el momento de firmar el acta de recepción, un "Plan de Formación para Todo el Personal" que incluya las horas necesarias para el correcto funcionamiento de los Servicios durante el uso del equipamiento, sesiones teóricas y sesiones prácticas.